

SES HOSPEDAJES

1. Configuración de datos en SES HOSPEDAJES

Para que Icnea pueda realizar la declaración de huéspedes, se debe realizar la configuración pertinente en Hospedajes.

<https://sede.mir.gob.es/opencms/export/sites/default/es/procedimientos-y-servicios/hospedajes-y-alquiler-de-vehiculos/>

Cada cliente se tiene que registrar para que le den las credenciales de producción con las que poder hacer los envíos.

Para registrarse es **IMPORTANTE** que no estén dados de alta como operador turístico sino como empresa de Hospedajes, con los alojamientos registrados, sino para hacer el cambio tendrán que darse de baja y darse de alta otra vez.

Necesitamos el código de arrendador y establecimiento, así como usuario y contraseña, en principio reciben un correo con toda esta información.

2. Configuración de datos en Icnea

En primer lugar, se debe configurar los datos del registro de la policía desde Gestión > Registro de propiedades > Dentro de la propiedad > Registro



En los campos de “Código de la policía” deberán completar los campos de Usuario, Contraseña y especificar la opción SES HOSPEDAJES

Código de la policía	00000XXX00	Contraseña	Propiedad Prueba	PN
----------------------	---	---	---	---------------------------------

Añadiremos el código de arrendador y el de propiedad.

Quedaría algo así:

Identificación del propietario				
Código de la policía	AKFWOPKFEW	1681981	0000000025	SES Hospedajes ▼
	0000000024			